



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

AVISO MODIFICATORIO NO. 02 – 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA BECA “FESTIVAL SALSA AL PARQUE – BOGOTÁ, CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA”

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado Cronograma de las condiciones específicas de participación en la convocatoria BECA “FESTIVAL SALSA AL PARQUE – BOGOTÁ, CIUDAD CREATIVA DE LA MÚSICA” el cual señal:

Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 10 de septiembre de 2018

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No 083 de 2018 que reza: *“El Subdirector de las Artes, en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del “Programa Distrital de Estímulos 2018”, mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria”.*

De conformidad con lo expuesto, el ítem **Cronograma** se modifica parcialmente así:

Cronograma

Publicación de resultados de evaluación 14 de agosto de 2018

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C. a los veintiséis (26) días del mes de julio de dos mil dieciocho 2018.

JAIMÉ CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes

Lía Margarita Cabarcas – Contratista Oficina Asesora Jurídica

Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias

Proyectó y suministró información: Carolina Morales – Profesional Universitario Área de Convocatorias



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes